

Revista MVZ Córdoba

Instrucciones para los autores

La Revista MVZ Córdoba es una publicación científica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia. Se publican artículos de procedencia nacional e internacional que estén relacionados con las ciencias agropecuarias en la modalidad de artículos originales de investigación, revisiones de literatura, comunicaciones breves y casos clínicos. Los temas que publica la Revista MVZ Córdoba tienen correspondencia con la medicina veterinaria, zootecnia, acuicultura, biología, biotecnología, ciencias básicas biomédicas, salud pública y otros tópicos de interés de las ciencias agropecuarias. La revista está dirigida a los profesionales de la medicina veterinaria, zootecnia, salud pública, epidemiología, acuicultura, biología, ciencias básicas biomédicas y biotecnología.

“La revista MVZ Córdoba apoya las políticas para registro de ensayos clínicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE), puesto que se reconoce la importancia de esas iniciativas para el registro y divulgación internacional de información sobre estudios clínicos, en acceso abierto. En consecuencia, desde el 2007, en la revista MVZ Córdoba solamente se publican los artículos de investigaciones clínicas que hayan recibido un número de identificación en uno de los Registros de Ensayos Clínicos validados por los criterios establecidos por OMS e ICMJE, cuyas direcciones están disponibles en el sitio *web* del ICMJE. El número de identificación se registra al final del resumen”.

Requisitos y normas generales para publicación de artículos

Los interesados deberán enviar al editor, debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los autores, los formularios: **Presentación de artículos** y **autorevisión**, los cuales se encuentran disponibles en el link: <http://www.unicordoba.edu.co/revistas/revistamvz/index.htm>

Preparación de artículos

El artículo debe ser redactado en tercera persona, escrito en procesador de palabras, a espacio sencillo, con letra verdana a 12 puntos, en una sola columna, con márgenes de 3 cm. El artículo, incluyendo tablas, figuras, referencias, leyenda de tablas y de figuras, no debe exceder las 6000 palabras para artículos originales y revisiones de literatura; 3000 para comunicaciones breves y casos clínicos. Se aceptan artículos en español e inglés y a partir del año 2015, deberán ser enviados en los dos idiomas, anexando la certificación de traducción que corresponda.

En el artículo se usará la palabra “Figura” para referirse a todas las ilustraciones (gráficas de datos, fotografías o dibujos originales). Las figuras deben ser de buena calidad, con trazos limpios, bien definidos y texto legible; y sus márgenes deben ser de máximo 1 cm. Las fotografías deben ser nítidas, bien enfocadas y con iluminación balanceada.

Todas las tablas y figuras deben ser tituladas, las tablas en la parte superior y las figuras en la parte inferior, numeradas y citadas en el artículo, sin recuadros. Las tablas no se admiten en formato de imagen y todas deben anexarse al final del texto en páginas separadas. El número máximo entre tablas y figuras será de 8. Cada figura debe enviarse por separado con las siguientes especificaciones: formato TIFF, resolución: 300 pixeles por pulgada y 16 cm de ancho. En caso de incluir fotografías, se deben enviar los archivos originales e indicar la fuente, con los siguientes requerimientos: formato jpg, resolución de 180 pixeles por pulgada y 26 cm de ancho. Si se utiliza Microsoft Excel para gráficos de datos, se debe remitir el archivo en formato xls o xlsx.

Recepción y evaluación de los artículos

Una vez recibido un artículo para posible publicación, se le comunicará formalmente al autor corresponsal su recepción y se verificará el cumplimiento de normas y requisitos. Concluida la etapa anterior, el artículo será enviado confidencialmente a dos árbitros externos a la institución mediante la modalidad de doble ciego para que lo evalúen. Se recurrirá a un tercer árbitro en caso de discrepancia. En todos los casos se tomarán las medidas necesarias para que el artículo no presente elementos que permitan que los árbitros identifiquen a los autores. El editor será el único responsable de comunicar a los autores el resultado de la evaluación. El Comité Editorial y el editor se reservan el derecho de rechazar los artículos que no cumplan con los requisitos y las normas, así como el derecho de introducir (con la aprobación de los autores) los cambios editoriales inherentes a normas gramaticales, compaginación, maquetación y reparto del espacio editorial. Si el artículo es aprobado, se le enviará una prueba de galera al autor corresponsal, quien será el único responsable de socializar, corregir y aprobar la versión final del artículo junto con los coautores.

La revista MVZ Córdoba se acoge a los requisitos generales de uniformidad para revistas biomédicas (normas de Vancouver) con algunas modificaciones que se mencionan a continuación.

1. Estructura de los artículos originales:

Los títulos se deben escribir en mayúscula sostenida, alineados a la izquierda y resaltados con negrita. Deben contener la siguiente información:

1.1. Título del artículo: Deberá ser escrito en español e inglés, en minúscula y resaltado con negrita, este último debajo del primero dejando doble espacio y en tamaño de 10 puntos. El título debe ser preciso e informativo, sin abreviaturas y de máximo 15 palabras. Los nombres en latín se escribirán en cursiva. Debe incluir debajo del título en inglés, un título abreviado del mismo en inglés, máximo de 8 palabras.

1.2. Autores: Son aquellos que participan en la planeación, ejecución, elaboración, discusión y escritura del artículo. El nombre de los autores se deberá escribir de la siguiente manera: El primer nombre, primer apellido y la inicial en mayúscula del segundo apellido seguida de coma, salvo excepciones de firmas registradas, de credo u otras. También se podrán incluir los dos apellidos unidos por un guión (Arrieta-Contreras) seguidos de coma y por un superíndice que indica la filiación de cada autor y el último título o grado académico obtenido por el autor (se requiere como mínimo el título de profesional o tecnólogo. No se aceptan candidaturas). Se utilizarán las siguientes abreviaturas según el caso: Especialización (Esp.), maestría (M.Sc.), doctorado (Ph.D.) o la abreviatura del título profesional. Se deberá indicar con un asterisco el autor corresponsal y escribir su correo electrónico, el cual aparecerá en el artículo y por tanto será público. La filiación institucional de los autores deberá ser jerarquizada: Institución, Facultad, Departamento, Instituto, Laboratorio, Grupo de estudio, etc., dirección postal, ciudad y país. Ejemplo:

Determinación de bacterias ácido lácticas termoresistentes

Determination of bacteria acid lactic thermoresistant

Lactic acid bacteria

Mario Pérez B,^{1*} Ph.D, Vanessa Arrieta-Contreras,² M.Sc, Diva Almentero S,¹ Lic.

¹Universidad de Córdoba, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico, A.A. Nro. 354, Montería, Colombia. ²Lacteoanálisis. Calle 27 Nro. 18-62 Montería, Colombia.

*Correspondencia: elcorreopig@servidor.com

1.3. Resumen: Debe ser estructurado y tener máximo 250 palabras y mínimo 150, escritas en un solo párrafo. Deberá ofrecer una idea clara del contenido del artículo incluyendo los subtítulos: objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones, resaltados con negrita. Después de cada subtítulo se debe escribir un punto y seguido a partir del cual se inicia la redacción del texto de cada sección.

1.4. Palabras clave: Son términos cortos que definen el contenido del artículo, su clasificación y permiten localizarlo en un archivo automatizado. Se sugiere emplear seis palabras, como máximo, que no estén contenidas en el título del artículo, escritas en orden alfabético. Se deben usar los términos de la lista MeSH u otro tesoro acorde con el tema de investigación, tales como DeCS, BIREME, NLM, CAB thesaurus, AGROVOC thesaurus, tesoro de ASFA, tesoro de biología animal IEDCYT, tesoro ambiental para Colombia, National agricultural library, etc., e indicar al final de ellas, el o los tesoros utilizados escritos entre paréntesis y en cursiva así:

Palabras clave: Extramedular, nódulos linfáticos, plasmocitoma (*Fuentes: DeSC, CAB*).

1.5. Abstract: Es el mismo resumen en español traducido al inglés; debe tener la misma estructura y contenido.

1.6. Key words: Deben ser las mismas palabras clave de español traducidas al inglés.

1.7. Introducción: Debe indicar claramente el propósito de la investigación, relacionando igualmente en forma selectiva la literatura pertinente. No se pueden incluir datos ni conclusiones del trabajo que se está dando a conocer. Esta sección deberá finalizar con el objetivo general.

1.8. Materiales y métodos: Se deben describir claramente los procedimientos empleados en la investigación, lo cual incluye diseño estadístico y análisis de datos. Esta sección deberá ser estructurada (con subtítulos) para especificar tipo de estudio, sitio, condiciones geo-climáticas, coordenadas del sitio de estudio, pacientes o animales de estudio, métodos de laboratorio, aspectos éticos, análisis de resultados, etc. Los subtítulos deberán ser resaltados con negrita y después de cada uno de ellos se debe colocar un punto y seguido a partir del cual se inicia la redacción del texto.

1.8.1. Aspectos éticos: Se hará una breve descripción de los procedimientos de manejo de pacientes (humanos o animales)

y de los riesgos y las garantías de seguridad ofrecidas durante el estudio, de acuerdo con el tipo de investigación realizada. Se deberá declarar que la investigación solo se inició cuando se obtuvo la autorización de los entes implicados. Es necesario adjuntar el formulario de consentimiento informado de participantes (humanos), así como la certificación de la aprobación del proyecto emitida por el Comité de Ética. Los documentos de soporte deben ser escritos en papel membretado de la institución correspondiente y luego escaneados para su remisión.

A modo de ejemplo se cita el siguiente texto: "Las muestras fueron recolectadas por estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad de Córdoba, quienes tuvieron en cuenta para los procedimientos de recolección de muestras, manejo y conservación, las normas éticas, técnicas, científicas y administrativas para la investigación en animales contenidas en la Ley 84 (Congreso Nacional de Colombia, 1989). Durante el estudio, se mantuvo la confidencialidad de la información de predios muestreados y animales positivos. La investigación fue aprobada por el Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico de la Universidad de Córdoba, mediante la Resolución 012009 de febrero 1 de 2014".

Además, en esta sección se deben citar las reglamentaciones existentes y vigentes de cada país, incluyendo producción limpia, conservación del medio ambiente, así como aquellas de regulación internacional de obligatorio cumplimiento global.

1.9. Resultados: Corresponde a la información de los hallazgos, pero sin incluir comentarios ni referencias a otros trabajos. Se sugiere utilizar tablas y figuras. Los resultados se deben expresar en tiempo pasado, anotando el nivel de significancia estadística entre paréntesis ($p \leq 0.05$, $p \leq 0.01$, $p > 0.05$). Las tablas y figuras deberán citarse en esta sección en estricto orden. La citación en el texto se podrá hacer de dos maneras: a)... como se puede apreciar en la tabla 2; o b)...éxito de captura de 0.1313 individuos/horas-red (Tabla 1).

Las unidades de medida se citarán de acuerdo con el sistema métrico decimal y se deberá dejar un espacio entre el número y la unidad, excepto para los signos de porcentaje (%), grados centígrados (°C) y pesos (\$) que siempre irán unidos a la cifra. Las unidades de medida no deben ser usadas en plural ni llevar punto final (Ejemplo: kg en lugar de kgs, kg.). Cuando una unidad de medida rige para varios números, sólo acompañará al último valor (Ejemplo: 8 - 15 kg en lugar de 8 kg - 15 kg). Los decimales no se deben expresar con coma, sino con punto. Todos los compuestos y reactivos, así como los equipos utilizados, deberán incluir entre paréntesis la casa matriz productora, ciudad sede y estado o país (Ejemplo: Sigma, St. Louis, MO). No se deberán incluir nombres comerciales en el texto y siempre se hará referencia al principio activo.

1.10. Discusión: Es la interpretación de los resultados obtenidos y la contrastación de los mismos con estudios relacionados que hayan realizado otros autores. Se debe destacar las limitaciones del estudio y evitar especulaciones. Es necesario incluir las conclusiones del estudio y las recomendaciones para futuras investigaciones.

1.11. Agradecimientos: Relacione el nombre de las personas, instituciones, empresas, laboratorios, fincas, etc., que hayan colaborado con la investigación (financiación, logística, etc.). Esta sección no es obligatoria, pero es recomendable. Tiene un máximo de 50 palabras.

1.12. Referencias: Deben numerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, por medio de números arábigos entre paréntesis (1). En esta sección deben aparecer solamente aquellos artículos directamente relacionados con la investigación, para evitar revisiones bibliográficas extensas. Si un artículo tiene de uno a seis autores, en la referencia se deben incluir todos; pero si son más, después del sexto se escribe la expresión et al, la cual debe ir sin cursiva y sin puntuación (et al). Los títulos de las revistas serán abreviados (nombre corto, sin puntuación) según el estilo empleado en el *Index Medicus*. (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=journals>).

La lista de referencias se presentará en una hoja aparte, en estricto orden de aparición en el texto, no en orden alfabético. Para los artículos originales se aceptarán hasta 30 referencias; para las revisiones de literatura, hasta 50 y para la presentación de casos clínicos y comunicaciones breves, hasta 15.

Los resúmenes de congresos, seminarios, eventos, cursos, presentaciones, informes técnicos, boletines, comunicaciones personales, consultas electrónicas no indexadas, monografías, sitios web, así como los trabajos de grado de pregrado, no se aceptan como referencias. Las referencias deben ser actualizadas y no mayores a 10 años de antigüedad. En caso de ser necesario, se podrán incluir con la debida justificación, pero no podrán sobrepasar el 20% del total de las referencias. Solamente se pueden incluir hasta dos referencias que sean de libros.

2. Comunicaciones breves: Deben tener el mismo contenido estructural de los artículos originales. La extensión será mínimo de 1.800 palabras y máximo de 3.000.

3. Casos clínicos: El contenido estructural es similar al de las comunicaciones breves, pero el resumen no es estructurado. Además, después de la introducción se incluirá la evaluación del paciente (subtítulos: anamnesis, hallazgos al examen clínico, ayudas diagnósticas, etc., resaltados con negrita), enfoque de tratamiento.

4. Revisiones de literatura: Consisten en un análisis crítico de la literatura publicada en torno a un tema de actualidad, interés y pertinencia para las ciencias pecuarias. Deben ajustarse a las normas anteriores, sin incluir las secciones de materiales y métodos, resultados y discusión; en su lugar, se utilizarán los títulos y subtítulos (resaltados con negrita) necesarios y relacionados con el tema que se aborda. Los autores deberán argumentar, sustentar o controvertir la información contenida en la revisión. Además, deberán hacer un aporte crítico sobre las fortalezas, debilidades y oportunidades de investigación del tema propuesto. Generalmente, el editor es quien hace la invitación a los autores expertos y reconocidos para que hagan estas contribuciones.

Derechos de impresión y copia: Los autores se comprometen a ceder a la Revista MVZ Córdoba los derechos de reimpresión del material publicado. La traducción o publicación parcial o total de la Revista requerirá del permiso escrito del editor. La Revista MVZ Córdoba y la Universidad de Córdoba no se responsabilizan por las opiniones y los resultados expresados por los autores. Los contenidos publicados en la Revista MVZ Córdoba están bajo la licencia "Atribución – Sin Derivar – No comercial" de Creative Commons, 3.0 cuyo texto completo se puede consultar en: <http://co.creativecommons.org/tipos-de-licencias/>.

Correspondencia: Nombre completo del autor corresponsal, dirección laboral y residencial, correo electrónico, teléfono celular y teléfono fijo. Esta información se debe diligenciar en el **Formulario de declaración para los autores**. La Revista MVZ Córdoba se compromete con el manejo confidencial de la información suministrada por los autores.

Consultas: Deben ser realizadas exclusivamente por el autor corresponsal, quien será el único responsable de la comunicación administrativa con la revista, escribiendo siempre en el asunto del correo remitido el nombre del artículo que se desea consultar, a los correos: editormvzcordoba@gmail.com, revistamvz@unicordoba.edu.co y revistamvz@gmail.com.

Certificaciones: Serán expedidas a los árbitros una vez entreguen el dictamen del artículo. A los autores solo se entregarán cuando el artículo haya sido evaluado, aprobado y corregido para publicación. La Revista MVZ Córdoba no se compromete con la publicación diligente de artículos relacionados con la obtención de grados académicos (M.Sc., Ph.D.), fuentes de financiación, informes finales de proyectos de investigación, etc., y por lo tanto dichos artículos estarán sometidos a la misma reglamentación vigente.

Identidad de autores: Será manejada bajo estricta reserva por el equipo editorial de la revista. Los artículos retirados por los autores y los rechazados para su publicación por el Comité Editorial serán archivados en la base de datos histórica de la revista y sus contenidos no serán utilizados bajo ninguna circunstancia.

Plagio y autoplagio: Los autores deberán respetar y reconocer todas las fuentes de información en la obtención de datos, figuras, fotografías, etc., dando el crédito respectivo a los autores consultados. El incumplimiento de esta norma será causal de retiro inmediato del artículo cuando se descubra durante el proceso de sometimiento. En caso de detectarse con posterioridad a la publicación, bien sea por miembros de la revista o por el reclamo o denuncia de otros autores, la Revista MVZ Córdoba, previa verificación, publicará la correspondiente nota de retractación. La Revista MVZ Córdoba corregirá oportunamente los errores tipográficos o de otra índole que pudieran haberse presentado con la publicación de cualquier artículo. Se aceptarán solicitudes de retractación debidamente argumentadas.

Cambios en la autoría: Pueden ser por incorporación, supresión o modificación en el orden inicialmente remitido. En cualquier caso, el autor corresponsal deberá enviar una carta al editor, en la que justifique tales cambios y en la que aparezcan las firmas de los implicados. En ningún caso los cambios serán permitidos después de la aprobación del artículo.

Comité Editorial de la Revista MVZ Córdoba
Universidad de Córdoba, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Teléfonos: (57) (4) 756 90 27
Montería - Colombia
Editor: Marco González Tous. MVZ., M.Sc.
editormvzcordoba@gmail.com.
<http://revistas.unicordoba.edu.co/revistamvz/>.